

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 3394

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo el 17 de junio del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.2466 de 18 de septiembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003 y Oficio No. SC.RH.03.740 de 8 de septiembre del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en San Miguel.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del Cantón Salcedo, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Salcedo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 SET. 2003

MFG/lmg.
EXP.92977

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

**CERTIFICO: Que esta copia
es igual a su original.**

Ventanas **14 OCT. 2003**²⁰

Gabriel Alberto Ayala Montoya
ABO. Gabriel Alberto Ayala Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTON - VENTANAS

RA

..ZON: Queda inscrita la presente Resolución, en esta fecha,
junto con la escritura de Aumento de Capital de la Compañía de
TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A. Bajo la paritda No. -
7. San Miguel de Salcedo a. 1 de octubre del año 2003.

Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRAR DE LA PROPIEDAD Y MER-
CANTIL

